

# LOS ENTIERROS EN EL NORESTE MEXICANO

---

ANTONIO GUERRERO AGUILAR



Antonio Guerrero Aguilar, historiador y escritor, es profesor de Historia de México en el Departamento de Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey y del Departamento de Educación en la Universidad de Monterrey.

*La muerte es una realidad* que ha ocupado y seguirá (pre)ocupando al hombre. Desde los más remotos tiempos el hombre teme a la muerte, la interpreta, la reta, la sufre y la vive en sus semejantes, a veces de manera gloriosa y a veces de manera dramática. En sí, la muerte está presente en cada momento y su posibilidad inicia en el momento del nacimiento.

Esto plantea, frente a la sed de trascendencia, la cuestión de la inmortalidad. Por eso existen los panteones y los entierros. Precisamente desde el punto de vista antropológico se considera a los entierros y a los ritos relacionados con la muerte, como uno de los indicadores de los avances en la cultura y civilización de un pueblo.

Mucho de lo que sabemos de otras culturas, paradójicamente, es a través de su arte funerario. Al final de cuentas lo que sabemos, por ejemplo, de los egipcios o de los etruscos es por sus entierros, tumbas o monumentos mortuorios. De igual forma, resulta interesante saber que existe una buena variedad de vocablos con los que designamos a lo referido: panteones, tumbas, cementerios, necrópolis, camposantos, entre otros.

En cuanto a la historia de los panteones del noreste mexicano integrado por los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, lamentablemente no quedan ejemplos de los viejos cementerios aledaños a los templos. En uno que otro templo, en muy pocos, vemos lápidas que recuerdan que ahí descansan los restos mortales de alguien muy reconocido entre la comunidad.

Voltaire sostenía que el respeto de un pueblo se refleja en la atención y en el cuidado que los vivos tienen hacia la última morada de sus deudos. Desde la forma de enterrarlos en pleno monte y poner encima de ellos un arbusto espinoso para evitar que los animales se comieran los restos huma-

nos o hasta los entierros bien organizados en los alrededores de Galeana, Nuevo León, Cuatro Ciénegas, Coahuila, y en el sur de Tamaulipas, nos dan cuenta de la preocupación de los antiguos habitantes del noreste mexicano hacia sus difuntos, hasta los entierros que se realizaron en los atrios y en los templos, los que se hacen en panteones o incluso las cremaciones. Mucho tiene que ver que las estrategias de defensa de los pueblos entre los siglos XVII y XIX, aparte de cuidar la vida de los pobladores, tenía que ver con preservar y defender los restos de sus deudos.

Cuando se aplicaron las Leyes de Reforma entre 1857 y 1859, le quitaron el control de los panteones a la Iglesia y se los pasaron a las administraciones municipales, y comenzaron a instalarse, preferentemente en las goteras de los pueblos, lugares destinados para el descanso eterno de los difuntos.

Hubo preocupación porque los panteones guardaran cierto orden y decoro en su forma, pero las poblaciones crecieron y obligaron a que se cambiaran de sitio los panteones. De igual forma nuestros municipios vieron cómo los templos y sus atrios dejaron de recibir los restos mortales de sus deudos para trasladarlos a un lugar mejor ventilado, rodeado de árboles y con las medidas higiénicas necesarias para la salud pública. Luego viene una bonanza económica a partir del porfiriato (1884-1911) y los viejos túmulos se convirtieron en mausoleos y monumentos mortuorios dignos para perpetuar la memoria de aquellos que nos antecedieron.

Es de considerar el hecho de que los monumentos mortuorios están relacionados con la voluntad y la capacidad de perpetuar los testimonios de la sociedad, son legados de la memoria colectiva de un pueblo, y su destrucción, al final de cuentas, lo que hace es arrancar un trozo de nuestra memoria. En este caso, los monumentos mortuorios son la historia escrita en piedra o en algún otro material de los que ya se fueron, y fueron erigidos con la intención de transmitir el recuerdo de la muerte, un aspecto de la vida cuya particularidad y singularidad le otorga un valor trascendente.

Por eso sugiero que se entienda que los cementerios concentran una gran variedad de símbolos y de inscripciones, muchos de ellos relacionados con la religión y otros con la laicidad, ya que el monumento funerario es la continuidad de la vida del difunto en un espacio-tiempo distinto al de los vivos; la tumba es la continuación de nuestros hogares, ya que es la nueva casa

del finado. Muchos de los panteones de zonas rurales del noreste mexicano cuentan con aire acondicionado y espacios donde se puede a la vez orar y descansar un poco, porque antes se pensaba que la tumba debía guardar los restos del difunto hasta la llegada de Jesús para la resurrección de los muertos. Y por ello se decía que las propiedades en los panteones se consideraban a perpetuidad. Entonces se le decora con retratos u objetos que le pertenecieron en vida al difunto.

Pero llegó el neoliberalismo que considera que la función de los tres niveles de gobierno es gobernar y no administrar, y en consecuencia, por considerar que los panteones guardan restos de personas que hace mucho ya nadie reclama, o simplemente por hacer negocio, venden o enajenan propiedades sin considerar la preocupación de los familiares para dotar de un espacio al deudo para que reciba la resurrección de los muertos.

Han desaparecido panteones en Monterrey. Entre ellos, uno que se dice que fue levantado por el ejército norteamericano durante la invasión a la ciudad de Monterrey en septiembre de 1846 y que al parecer estaba en el también desaparecido bosque del Nogalar. El último y más reciente caso es el de las tumbas del Panteón del Roble, que tuvo que ceder parte de su territorio para la ampliación de la avenida Ruiz Cortines en Monterrey. Y sin darnos cuenta, también estoy seguro de que en los panteones de los municipios y de las localidades más importantes desaparecen tumbas con información histórica y cultural relevante.

## UN POCO DE HISTORIA

La usanza de los paleocristianos era la de guardar las reliquias de sus mártires, ocultándolas en catacumbas o lugares a inmediaciones de los caminos. Luego se generalizó la tradición de sepultar a los cadáveres dentro de las ciudades y de los poblados. En cierta manera siguieron la costumbre de los romanos de conservar a sus mártires para honrarlos, como forma ritual de protección de la memoria y de la preservación de los difuntos al paso del tiempo.

Poco antes de la caída del Imperio Romano, se promulgó una ley que en el año de 381 recalca la necesidad de colocar los restos mortales en las afueras de las ciudades por razones sanitarias. Esta ley alcanzó tanto a las colonias de oriente como de occidente.

Mientras, en la Península Ibérica los primeros cristianos inhumaban los cuerpos de los santos mártires a extramuros de las poblaciones. Cuando se terminó la persecución cristiana, se edificaron basílicas en los lugares donde tenían colocadas las reliquias de los muertos, por lo que se volvió costumbre guardar los cadáveres en sitios cercanos a los restos de los mártires.

En el año 563, durante el Concilio de Braga, se prohibió tal práctica. Solamente se permitieron las inhumaciones en los atrios, porque se decía que no era peligroso fuera de los templos. Sin embargo, muchos prelados franceses ignoraron las disposiciones y volvieron a sepultar a sus deudos en las naves de la basílica y en las catedrales. Incluso en los monasterios se enterraron los cuerpos de los monjes hasta en los sótanos y pasillos de sus casas de oración.

Para 1093, en el Concilio de Tolosa se decretó la creación de dos tipos de cementerios: uno para los obispos y señores feudales, y otro para los vecinos en lugares especiales pero fuera de los templos. Gradualmente, empero, se volvieron a inhumar los cadáveres en las catedrales y basílicas, porque había buenas gratificaciones y limosnas que dejaban en testamento los difuntos o sus familiares. Entonces se fraccionaron las naves de acuerdo con tarifas especiales, mientras que los fieles de escasos recursos sepultaban a sus muertos en los atrios de sus parroquias.

Durante el Concilio de Trento se prefirió no tocar el tema por escabroso, pero se dictaron órdenes para que se construyeran grandes mausoleos dentro de los templos, con la finalidad de que se manifestaran las riquezas materiales de las familias que ahí tenían los difuntos.

No obstante, muchos fieles se opusieron a dichos preceptos argumentando que ni la Iglesia ni la higiene pública iban de acuerdo con tales ejercicios, ya que al bendecirse un templo no se hace mención de que debe utilizarse como cementerio, pero que cuando se santifica un cementerio se hace referencia a su finalidad de ser morada de los difuntos.

El rey Carlos III expidió un decreto el 3 de abril de 1787 para España y sus colonias, en la cual dictaminó que se construyeran panteones en las periferias de las ciudades. Además se restringió el derecho de entierro en los templos. A su vez, las Cortes de Cádiz, de igual forma se ocuparon de los entierros en los templos, apoyando las medidas sanitarias ya descritas. Por

ello los miembros de dicho congreso decretaron el 19 de abril de 1819 que los obispos procuraran construcciones de las necrópolis en las afueras de las villas o ciudades.

Estas leyes relativas a los entierros rigieron a México en las postrimerías del virreinato y la era republicana iniciada por Guadalupe Victoria, hasta el derrocamiento del régimen centralista de Antonio López de Santa Anna. Pero con el advenimiento de las leyes liberales de Melchor Ocampo, José María Iglesias, Benito Juárez y Lerdo de Tejada, se propusieron reformas radicales que apoyaron la participación del gobierno federal en materia civil, con el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, además de la administración de los cementerios y el patrimonio que debía poseer la Iglesia católica.

El 31 de julio de 1859, el gobierno de la República secularizó los cementerios, quitándole su responsabilidad a los obispos y a sus parroquias, poniéndolos bajo el cuidado de los ayuntamientos de cada municipalidad. Ellos tenían que vigilar que se instalaran en sitios alejados de las cabeceras, circundados por un muro de mampostería y con su puerta. Para su embellecimiento se tenían que plantar arbustos que crecieran con facilidad en el terreno. También dispusieron que toda inhumación debía contar con la autorización del juez civil, contando con testigos y después de 24 horas de haber fallecido.

La mayoría de nuestros panteones mantiene una arquitectura sobresaliente en cuanto arte funerario. Casi no existen vestigios de entierros entre 1860 y 1880. Pero la bonanza económica del porfiriato hizo que se construyeran mejores tumbas, gavetas, monumentos y espacios dedicados para el descanso eterno de los finados.

## LA FIESTA DEL DÍA DE MUERTOS EN EL NORESTE

En nuestro calendario se fijan dos fechas especiales para la conmemoración de los santos difuntos: una de ellas es la del 1 de noviembre, cuando se recuerda a los santos y a los mártires de la Iglesia; la otra fecha es la del 2 de noviembre, día señalado para recordar a todos los Fieles Difuntos.

En la primera fiesta se acostumbra honrar a los infantes y a las señoritas porque se les considera ángeles; la segunda festividad es para los adultos que ya pasaron a mejor vida. La ceremonia por los fieles difuntos es vivida

por el pueblo mexicano en un ambiente donde predomina la dualidad de la tristeza y de la alegría. En esos días aflora el culto por la muerte que se observa ya sea mediante la visita a los cementerios, las intenciones en las misas de los templos y en algunas fachadas se ven arreglos de flores artificiales —por no haber naturales en esos climas— conocidos como coronas.

Como en todos los lugares de México, se limpian y arreglan las tumbas o monumentos mortuorios de los cementerios. Muchas familias compran flores y coronas de papel multicolor encerado. Luego las cuelgan en lugares visibles de muchos mercados y restaurantes populares.

En los rincones de los hogares se instalan veladoras que recuerdan el número de deudos que cada familia tiene. Luego visitan a sus “angelitos” el día primero y, al día siguiente, en la festividad de los santos difuntos regresan a dejar sus ofrendas florales en las lápidas, en los túmulos o al pie de las cruces.

Por lo general se instalan en los panteones vendedores que anuncian mercancías diversas, como cañas de azúcar, tacos, camotes y elotes. Abundan jovencitos que ofrecen sus servicios para limpiar y blanquear las tumbas.

En el noreste profesamos una necrolatría. Tenemos una concepción muy familiar con la muerte y la concretizamos en la elaboración de golosinas con figuras en forma de calaveras. Utilizamos su imagen para hacer juguetes que danzan con tan solo mover algunos hilos o comemos pan con figuras óseas espolvoreadas con azúcar.

Guardamos cierta timidez hacia la muerte. Pero cuando las circunstancias lo ameritan, nos tornamos extrovertidos y valientes, hasta el grado de despreciar la vida y buscarla. Si nos fijamos bien, la mayoría de los corridos hablan de tragedias y de personas que intentaron burlar a la muerte.

Entonces las cantinas se convierten en fieles testigos de duelos constantes en donde se juega la vida o la muerte. En ellas, para evitar el aburrimiento y entre trago y trago, se despuntan con formalidad viejas rencillas. Se inventan bromas y situaciones chuscas del difunto y aún en ciertos casos se leen poesías a las que también llamamos calaveras.

Al mismo tiempo los templos parroquiales se llenan de solicitudes de misas para continuar los rezos en beneficio del ser querido “que ya se nos adelantó en el camino”. En algunas casas se vuelven a escuchar rosarios y letanías a favor del descanso eterno del espíritu que ya partió.

Mientras tanto, los trabajadores municipales se dedican a la limpieza de la morada de los muertos y se olvidan de las moradas de los vivos. Blanquean con cal las bardas y las lápidas de las tumbas (se dice que para que la cal se fije bien en la superficie, se deben de mezclar con agua, pencas y baba de nopal); recogen las flores y las coronas que se habían quedado desde el año pasado y las botellas de licor que los sepultureros habían dejado esparcidas en los rincones del cementerio; y a veces instalan un templete para que el cura diga la misa.

Todavía a principios de la década de los setenta del siglo XX, no contábamos con altares de muertos. Por la cercanía con Texas nos llenábamos de calabazas y disfraces satánicos. Entonces para contrarrestar esa influencia del día de *Halloween*, instituciones como la Sociedad Nuevo Leonesa de Historia, Geografía y Estadística, el Archivo General del Estado de Nuevo León y el ya desaparecido Museo de Monterrey comenzaron a difundir la costumbre de los altares de muertos, que ya se cuentan por miles en todo el estado.

Los últimos días de octubre y los tres primeros días de noviembre, los vivíamos acudiendo a los panteones para visitar a nuestros parientes. Incluso hasta el Día de Muertos era propicio para reencontrarnos con los familiares distanciados. Era el día en que todo el pueblo se congregaba en un solo lugar.

En Nuevo León la geografía siempre nos recuerda a la muerte e incide en nuestra forma de ser; somos parcos y sinceros como ella. No se buscan lujos ni convencionalismos, porque al fin y al cabo todos los hombres y mujeres nacen y mueren igual.

Desde hace buen tiempo se producen calaveras, que son versos graciosos con alarde de ingenio. Las usamos como medio de deshogo de penas o alegrías pero a favor de los vivos. A veces son irónicas, otras nos aconsejan y advierten. Generalmente son chismes y pasatiempos propios del sentir popular. Los personajes más aptos para este sencillo juego son los políticos, los funcionarios públicos, los actores de la farándula y demás personalidades relevantes de la comunidad o de la región.

## LOS ENTIERROS PREHISPÁNICOS

El noreste mexicano fue ocupado casi en su totalidad por grupos nómadas que subsistieron de la cacería, la pesca y la recolección. En ellos encontra-

mos como característica la franca intención de ocultar los sitios en donde eran depositados los restos de los difuntos. Entre más ocultos estuvieran los restos de sus difuntos, mejor, pues pensaban que las tribus vecinas podían hacer mal uso de los mismos. Por eso casi no encontramos evidencias de monumentos funerarios, ya que acostumbraban abandonar a los muertos en cuevas, cañadas, o en el desierto, enterrarlos en lugares casi inaccesibles o de plano consumir sus restos.

Los antiguos habitantes del noreste mexicano acostumbraban comerse los cuerpos de sus deudos o de sus enemigos. Sin embargo, algunos difuntos se salvaban de tal costumbre y eran enterrados en el desierto en posición de cuclillas. Es muy común encontrar restos humanos en las cercanías de las montañas que tienen siluetas muy significativas para los antiguos y actuales pobladores de la región. Para protegerlos de las fieras y de las aves de rapiña, sembraban nopales o arbustos espinosos sobre las tumbas o hacían un cercadillo con ramas gruesas. Preferentemente los envolvían en alguna bolsa de cuero o una manta simulando la posición fetal.

Otros eran quemados y sus cenizas depositadas en la tierra. Las familias y los conocidos del finado se arrancaban con fuerza los cabellos y sentados sobre sus pantorrillas se dejaban caer violentamente contra el suelo. Acompañaban el cortejo fúnebre con plañideras, quienes gritaban en coro la desventura de la partida del ser querido.

Más al norte, en la región de los indios texas, algunas tribus nómadas hacían anualmente un viaje cargados con los huesos de sus muertos, y después de ponerlos en sus lugares de origen volvían a asentarse en el sitio que habían elegido para su morada. En cambio, los moradores del centro de lo que actualmente es Coahuila, acostumbraban que cuando alguien se encontraba presente en el momento en que una persona fallecía, debía también morir por darse cuenta del suceso.

Si la persona estaba muy delicada de salud, era llevada al lugar destinado para su tumba hasta que sobreviniera la muerte. Los deudos acudían al sepulcro con tizne en los rostros y cantaban las virtudes que identificaban al difunto.

Cuando la madre moría de *resultas* (al dar a luz), la comadrona y una comitiva de allegadas pronunciaban gritos y lamentos para que el resto de los integrantes se dieran cuenta del deceso. Si nacían cuates, elegían al más

fuerte de los dos y mataban al otro. O bien, cuando presentaba problemas físicos o de nacimiento, sacrificaban al recién nacido.

También hacían bailes en donde presentaban la cabeza de un venado muerto y un anciano echaba al fuego pedazos de los huesos y de las astas. Tenían la creencia que las llamas comunicaban las cualidades que había tenido en vida el finado. Mientras, los finados ingerían los polvos de los huesos para adquirir la rapidez y la fuerza de los venados.

Si una persona soñaba con alguna calamidad o problema, inmediatamente se desquitaba con algún menor cercano. De igual forma era muy común la creencia de que hechiceros podían provocar la muerte de alguien, con sólo hacerle mal de ojo.

## LOS ENTIERROS EN LA ÉPOCA COLONIAL

Durante la Colonia se acostumbraba que las exequias de los pobres fueran administradas por un sacerdote, un sacristán y dos acólitos. En la ceremonia se utilizaba la cruz baja de madera, llamada así por ser considerada como de segunda categoría. Tenía derecho a una misa cantada y a una vigilia durante el primer día de su muerte. En cuanto a los cobros, estos variaban y por eso recibían limosnas que los familiares del difunto quisieran dejar.

Las exequias de los españoles y criollos se hacían con mayor pompa: un sacerdote, dos acólitos, cinco sacristanes y el tradicional doble de campanas con exposición solemne del Santísimo Sacramento, la misa cantada y la provisión de la cera que se utilizaba durante el velorio.

Generalmente quien pagaba más por los servicios tenía acceso a prestaciones de mayor lujo en las pompas fúnebres. Sus partidas de defunción se anotaban en libros especiales, indicando nombre, procedencia, edad, profesión, estado civil y causa de muerte. En los templos catedrales tenían la obligación de vigilar escrupulosamente las inhumaciones y su debido registro. Por eso cada vez que alguien moría, se avisaba inmediatamente a la parroquia de origen. De lo contrario, se castigaba a los deudos con la pena de excomunión. Incluso, cuando había un difunto en algún rancho o estancia dentro de la jurisdicción parroquial, el teniente de cura o su vicario debían acudir a los responsos.

Cuando la persona se encontraba en el lecho de muerte, hacía su testamento, en el cual solicitaba su inhumación en el templo, con misa de cuerpo presente y su novenario de rosarios, ya fueran cantados o rezados según el

caso. Se le llevaba el sacramento de extremaunción al enfermo, consistente en una pequeña confesión, donde pedía perdón por los pecados cometidos a lo largo de su existencia; luego hacía su auto de profesión de fe, reconociendo el misterio de la santísima Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo) y manifestando su deseo de morir como buen católico cristiano; por último, pedía que la Virgen María, bajo cualquiera de sus advocaciones, fuera su abogada. En el reparto de sus bienes siempre aparecía una porción dedicada a la Casa Santa de Jerusalén.

La misa se debía ofrendar con pan, vino y cera. Regularmente el cadáver del varón era amortajado con el hábito de San Francisco de Asís, mientras que el de la mujer con un hábito religioso con tendencias marianas. Y a los niños los vestían de ángeles, hábitos y coronados. Embalsamaban al cadáver llenándolo con aromas para impedir los malos olores durante el velorio. La velación se hacía sobre una mesa de madera y le ponían un crucifijo en las manos.

En el rito de inhumación intervenían las posas, que son el llamado de las campanas por los difuntos, mientras que los deudos hacían responsos en honor a las ánimas del purgatorio y por el alma del difunto. Para los entierros, la nave estaba dividida en secciones en donde se cobraba de más si la inhumación se realizaba cerca del presbiterio. Lamentablemente este tipo de cortejos fúnebres provocó serias competencias entre los feligreses, quienes se peleaban para ver quién sepultaba a sus difuntos con mayor pompa.

Por eso la Arquidiócesis de México solicitó que en todos los templos de la Nueva España se evitara el abuso de vestir a los cuerpos de los infantes con trajes de clérigos, obispos, religiosos, cardenales y hasta de ángeles con sus respectivas alas.

Luego los llevaban a visitar las casas de sus parientes y padrinos, por lo que la Curia Arzobispal hacía hincapié de que fueran vestidos de acuerdo con las edades y solamente con coronas y flores. También pedían que cada párvulo debía ser enterrado en lugares sagrados siguiendo los ritos de la Santa Iglesia, sin importar que tuvieran dinero o no sus familiares, ya que era frecuente que muchos cuerpecitos aparecieran en las bancas, en las mesas o en los rincones desocupados de los templos, porque los deudos no tenían con qué pagar los oficios litúrgicos.

Se prohibieron los velorios secretos, por lo que los fieles tenían la obligación de acudir a los templos parroquiales para dar razón de la muerte y hacer la partida correspondiente. Cuando alguien se suicidaba, no se le permitían los oficios litúrgicos ni la cristiana sepultura. Por eso se pidió que cada vez que muriera una persona, se tañeran las campanas en señal de duelo y para avisar la partida del difunto.

## PANTEONES DEL NORESTE

Última morada de nuestra gente, final inevitable que un día compartiremos. Los cementerios de Nuevo León están en cada una de las cabeceras municipales y en los principales ranchos, congregaciones y haciendas de nuestra región. Generalmente están blanqueados y poseen una cruz en cada tumba, ya sea de madera, de metal o de granito. Los rodean bardas o muros de piedra o sillar que reflejan la edad misma de los pueblos: los panteones son la historia escrita en piedra de los que ya se fueron.

Desde tiempos remotos nuestros antepasados tenían lugares específicos destinados para su sepultura. Los naturales de la región enterraban los restos mortales de sus deudos en pequeñas cuevas situadas en las cañadas. En el desierto los inhumaban a campo abierto y para que no fueran removidos o devorados por las fieras, sembraban nopales a su alrededor para su protección.

Con la llegada de los pobladores de origen europeo, los entierros se realizaron en los atrios y en las naves de los templos. Si los finados eran pobres o indígenas eran sepultados en los atrios. Si eran colonizadores o pobladores de gran abolengo eran depositados muy cerca del altar.

Los frailes misioneros, preferentemente franciscanos, nos legaron los usos litúrgicos: introdujeron las veladoras, las cruces, las exequias, los responsos, la vivencia del luto con el color negro, las cajas mortuorias, las penitencias, el registro de las defunciones y el cuidado a los camposantos, por ser precisamente lugares santos.

Gracias a las reformas políticas emanadas de la Constitución de 1857, se construyeron cementerios en las afueras de las poblaciones para procurar la salubridad pública. Simultáneamente se creó un departamento oficial llamado Registro Civil para contabilizar los nacimientos, los matrimonios y las defunciones.

Uno de los requisitos para el establecimiento de los cementerios que surgieron con la nueva ley, fue que se instalaran en lugares donde hubiera corrientes de aire. También procuraban que se mantuvieran alejados de los lugares habitados, limpios, ordenados, con sus corredores y pasillos perfectamente trazados y con una buena dotación de árboles. Lamentablemente estas disposiciones no se lograron para su mantenimiento adecuado.

En cuanto a nuestra relación con el panteón, generalmente nos acordamos de los muertos y visitamos sus tumbas cuando alguien muere, en su aniversario luctuoso y el día 2 de noviembre: en la fiesta de los Santos Difuntos. Entonces la festividad se inunda de panes, elotes, cañas de azúcar, coronas de flores artificiales, ofrendas florales y eventos alusivos a esa festividad.

## LOS MONUMENTOS MORTUORIOS

En los panteones del noreste es muy común encontrar mausoleos con nichos o bóvedas en donde se colocaron uno o más cadáveres. Generalmente en los pueblos situados al pie de la Sierra Madre se hicieron monumentos mortuorios con cantera o sillar. Este material tan característico en nuestras construcciones civiles y religiosas, está constituido con carbonatos de cal sedimentario. Su color es amarillo tenue, muy bueno para las zonas desérticas, pero es permeable al agua y se erosiona fácilmente con el viento. Al pasar los años se reblandece, por lo que las partículas se disgregan y se desmoronan.

En los cementerios ubicados en las llanuras semidesérticas, edificaron sepulturas con la llamada piedra de rostro, que es una materia prima, un tipo de piedra que abunda en el subsuelo en forma de cubos y de gran tamaño.

En los municipios cercanos a la ciudad de Monterrey, como Guadalupe, San Nicolás, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Villa de García, utilizaron el mármol blanco extraído de la Sierra de las Mitras o el mármol de color oscuro procedente del cerro del Topo Chico para hacer lápidas o monumentos mortuorios.

Los ataúdes donde enterraban a los difuntos eran de madera de pino o encino, como también de plomo o de zinc. Los médicos reineros del siglo XIX preparaban a los cadáveres con una amalgama química consistente

en sulfato simple de alúmina, cloruro de zinc, arsénico blanco, acetato de alúmina y otras sustancias adecuadas. Lo aplicaban en regulares porciones abriendo una de las carótidas del cuerpo e introducían la jeringa que descargaba entre diez o 12 libras del líquido.

Si se quería mantener al cadáver por más tiempo, se le abrían el tórax y el abdomen, le retiraban los órganos, lo colocaban en un ataúd de plomo o de zinc, lo cubrían con una sábana empapada con la misma fórmula química y luego le ponían piedras de cal viva para conservarlo seco.

Como el tratamiento era muy costoso, solamente se lo aplicaban a personas distinguidas o con suficientes recursos económicos. Si el individuo había muerto por algún golpe o herida, se le disecaba la parte dañada. Luego dejaban pasar 24 horas para inhumarlo de acuerdo con las leyes civiles.

La velación de los cadáveres tenía que realizarse en habitaciones interiores, ocultándolo con cortinas o biombos negros. Acomodaban el ataúd viendo hacia la puerta principal con dos veladoras o cirios en los extremos. Debajo colocaban ajo y vinagre para evitar el mal olor y dibujaban una cruz con cal. Durante la vigilia se rezaba el rosario y se pedía por la salvación del alma del difunto; en el novenario se continuaba el rezo del rosario y se instalaba un vaso con agua, porque se decía que en el trayecto hacia el purgatorio el difunto tenía sed por el cansancio y necesitaba beber agua. Por cada día que pasaba, acortaban la cruz de cal. Cuando se terminaba el novenario, echaban la cal en el vaso con agua y se llevaba a la tumba del difunto; se hacía un triduo de misas en honor al descanso eterno del alma del que había perecido.

Como se advierte, no se hacían los velorios en las capillas de velación: todo se realizaba en la casa y luego se llevaba al difunto para los responsos o misas de cuerpo presente.

Las inhumaciones a principios del siglo XX tenían que verificarse en un horario establecido de seis de la mañana hasta las seis de la tarde. En casos urgentes, sólo se permitía el entierro fuera del tiempo establecido cuando el alcalde primero de cada Ayuntamiento lo aceptaba. Estaba prohibida la inhumación antes de las 24 horas, pero también se cuidaba que no pasaran más de 30 horas.

Una vez cerrado herméticamente el ataúd, sólo permitían su apertura en el cementerio en presencia de una autoridad civil o del sepulturero. En

tiempos de epidemia no se llevaba el cuerpo al templo parroquial ni se abría el féretro por razones de salubridad.

El cortejo fúnebre tenía que ser presidido obligatoriamente por carrozas negras, adornadas con listones y mantas negras, tiradas de un corcel de color azabache. No se permitía el uso de otro tipo de vehículos para el traslado de los difuntos. La peregrinación transcurría lentamente mientras los dolientes caminaban detrás hasta llegar al panteón. Si el difunto vivía cerca del camposanto lo llevaban en hombros. Y cuando estaba oscureciendo se alumbraban con antorchas.

Entretanto, en las casas se vivía con luto la muerte del ser querido. Los dolientes hacían un compromiso de no asistir a reuniones festivas e iniciaban un periodo de luto que comprendía 12 meses completos. Se tapaban los espejos, se evitaban los lujos y demás superficialidades. La mujer debía vestir de negro y usar un rebozo o algo para cubrirse la cabeza. Además se instalaba un moño o crespón negro en la puerta principal de la casas. Para todo predominaba el color negro.

La costumbre de usar el color negro para expresar luto o duelo, proviene de un edicto de la reina Isabel la Católica, quien dispuso que a la muerte de su hijo Juan, todos los reinos de Castilla, Granada y León, además de sus colonias ultramarinas, vistieran con el color negro en lugar del habitual color blanco. Desde el siglo XV en México expresamos el luto con símbolos negros.

En los montes y en las rancherías, dicen que los únicos que presienten la muerte son los perros, lobos, coyotes y las zorras. Ellos aúllan cuando alguien muere. En cambio, nosotros actuamos después de su llegada.

## CONCLUSIÓN

Una tumba es como un libro abierto. De ella obtenemos información relevante acerca de la percepción sobre la muerte y cómo se le representa, los espacios, la perspectiva teórica y la temporalidad. De igual forma, de la epigrafía, que es el estudio de las inscripciones sobre material duradero, sabemos los movimientos demográficos, información de las personas que ahí están enterradas, relaciones familiares y posiciones sociales, información sobre cómo murieron, fechas y el material con que fueron hechas las lápidas, ya sea en piedra, sillar, granito, mármol u otro.

Otro dato muy interesante para analizar con detenimiento, es el grado de interacción de los constructores locales que debieron competir con canteros regularmente de procedencia potosina, y con escultores y diseñadores extranjeros, preferentemente de origen italiano. En sí, los monumentos funerarios tuvieron la finalidad de prolongar el recuerdo e inmortalizar el prestigio de quienes descansan en esas viejas tumbas.

Por eso es urgente el rescate y cuidado de nuestros cementerios. Mediante la tipología de los monumentos mortuorios se puede construir una historia de las actitudes hacia la muerte, así como el establecimiento y origen de los cementerios, la erección y fechas de construcción de los monumentos y una interpretación iconográfica de los símbolos plasmados en ellos.

Vale la pena elaborar un catálogo fotográfico de los principales panteones de la entidad e identificar sus elementos simbólicos y su significado cultural para explicar la importancia de los monumentos funerarios, en tanto que la muerte forma parte de la vida cultural de un pueblo; realizar una declaratoria de Museo de Sitio de los panteones más antiguos y relevantes de Nuevo León y, ¿por qué no?, incluirlos en recorridos turísticos como los que ya se hacen en el Saucito de San Luis Potosí, el de Tepeyac y el de San Fernando en la Ciudad de México, o en Guadalajara y Durango.

También podemos conocer e investigar un poco sobre la identidad de los constructores y las técnicas que seguían para delinear, diseñar, construir y concluir los monumentos mortuorios.

En cuanto a la tipología, clasificar las esculturas de acuerdo con las figuras antropomórficas, ya sea en retratos, esculturas de dolientes, almas, figuras angélicas, figuras sacras, figuras alegóricas y elementos anatómicos fragmentarios. Por ejemplo, las tumbas de infantes por lo regular siempre estaban coronadas con esculturas de ángeles con forma de niños. Se decía que la barda del panteón de Cadereita estaba ornamentada con pequeños ángeles.

De igual forma encontramos figuras de animales, ya sea de aves como palomas, águilas o de otro tipo, ya sea vegetales u objetos con emblemas cósmicos, elementos arquitectónicos, trofeos y emblemas profesionales o grupales o inclusive relacionados con alegorías ya sea escatológicas o filosóficas. También se podría hacer un catálogo de las placas y de las lápidas necrológicas que cubren las tumbas.

Conviene señalar que la llamada Ley Echeverría sobre conservación y cuidado de los bienes inmuebles históricos, arqueológicos y culturales, hace la observación de que todo monumento histórico correspondiente al siglo pasado es incumbencia del INAH y que los más recientes son preservados por el INBA, pero en muchas ocasiones las imprecisiones temporales generan vacíos. Pero sobre todo, hay que hacer una declaratoria para evitar que los encargados de los panteones y su mantenimiento sigan destruyendo elementos de identidad, ya sea históricos, arqueológicos, artísticos, culturales y arquitectónicos, para que con ello no se pierda también la memoria de los que nos antecedieron.

Una persona realmente se muere —dicen— cuando ya nadie se acuerda de ella.

### **Bibliografía**

- De León, Alonso, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de éste Nuevo Reino de León; temperamento y calidad de la tierra. Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el Cap. Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el Gral. Fernando Sánchez de Zamora*, Biblioteca Nuevo León/Gobierno del Estado de Nuevo León/Centro de Estudios Humanísticos-Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1961.
- Guerrero Aguilar, Antonio, *Los pueblos de las cruces: aspectos generales sobre los entierros y las tumbas regionales*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1995.
- Valadez Moreno, Moisés, “Expiración, luto y defunción: evidencias sobre las prácticas mortuorias de los antiguos norestenses”, en *Tecnológico de Monterrey*, #10, 2001, ITESM, México, pp. 121-131.
- Vázquez S., David y Adriana Corral B., “Una metodología para el estudio de los cementerios. El caso del cementerio del Saucito, S.L.P”, mecanoescrito presentado durante el Primer Encuentro Nacional de Conservación y Gestión Patrimonial de Cementerios y Arte Funerario, llevado a cabo por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, en 2004.